

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA Nº 0095/2022**

FECHA: 29 de marzo de 2022

Solicitud de Compra No.: OC NO. 020/2022

SUMINISTRANTE: **FERROCENTRO, S.A. DE C.V.**

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Alacena 125 blanca, marca RTA.		\$240.00
	Agarraderos plateados, medidas ancho 1.25 mts. X 1.79 mts. Alto, incluye armado y envío.		
	Garantia 30 dias.		
	Tiempo de entrega: 4 a 5 dias habiles despues de notificada la orden de compra.		
	Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PROYECTO 2708		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LCDA. EVELYN MONTOYA		
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES			\$240.00

IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio el Acta de Recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **Proyecto**COMP. PRESUPUESTARIO: **2708**

Carla Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

Lic. **OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES**
ACUERDO No. 2538-2022

ADJUDICACIÓN

Original

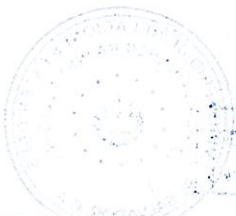
Santiago Méndez Ferrer
PROVEEDOR DIRECTOR UAF
Director de la Unidad Financiera Institucional



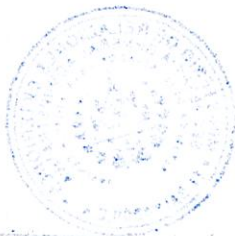
1000 57

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Asesoría y Promoción



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Asesoría y Promoción

